

260657

- 1 -



260657

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

..... PATENTE DE INVENCION ECONOMICO-COMERCIAL

por veinte..... años en España, por "UN SISTEMA PUBLICITA

RIO PARA EL INCREMENTO DE LAS VENTAS DE UN DETERMINADO

ARTICULO"

a favor de

Diego Zamora Conesa y Cía, S.R.C., entidad española

domiciliado en SAN ANTONIO ABAD (Cartagena) Murcia.

Inventor:- Don Diego Zamora Conesa, de nacionalidad es-

pañola.-

-- MS --



260657

5.- La Patente Económico-Comercial que se solicita reúne las condiciones que determina el Artº 47 del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, tal como ha quedado después de la modificación del Decreto de 26 de Diciembre de 1947, Sabido es, que de acuerdo con el Artº citado, podrán ser objeto de patente los perfeccionamientos en los procedimientos económico-comerciales que revisten un desarrollo material o efectivo y tengan carácter práctico e industrializable. Añade el referido Artº que estas patentes de carácter económico-comercial, se registrarán en todos sus aspectos por las disposiciones que regulan las patentes de invención en general. El preámbulo del Decreto mencionado justifica el establecimiento de este género de patentes, diciendo que la práctica ofrece múltiples ejemplos de procedimientos de esta clase que merecen protección y cita las ventas a precio único, los viajes a tanto alzado, los billetes kilométricos, etc., exigiendo únicamente que se cumpla el requisito fundamental de que lo patentable se base en su desarrollo material o efectivo y su carácter práctico e industrializable, como único modo de evitar la excepción más o menos ingeniosa, mientras no lleguen a traducirse en realidad práctica e industrializable por medios mecánicos o químicos.

10.-

15.-

20.- La invención a que se contrae la presente memoria, se refiere como su enunciado indica, a un sistema publicitario para el incremento de las ventas de un determinado artículo, que por sus originales características se sale de los procedimientos que hasta la fecha se vienen empleando con fines a realizar promociones de ventas en cualquier ramo del comercio.

25.-

30.- El procedimiento a que nos referimos consiste en el lanzamiento al mar, frente a las costas de toda España, de un determinado número de botellas, de cualquier tipo, convenientemente cerradas, en cuyo interior aparece en forma de pergamino, tarjeta o folleto, un mensaje publicitario, acompañado en su caso, de un vale para obtener



260657

determinado producto o bien un premio en efectivo, para la persona que hiciese el hallazgo.

5.- El lanzamiento de las botellas se haría desde una barca, en horas calculadas para que las mismas llegasen a las playas, determinadas entre las mas cualificadas, a las horas de mas afluencia de público.

10.- Por lo expuesto, y dada la sencillez del procedimiento descrito, se comprenden sin necesidad de mayores consideraciones las importantes ventajas que del mismo se derivan, toda vez que lo sugestivo de su sistema y su atractiva forma de presentación no pueden por menos de llamar poderosamente la atención del público.

15.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención Económico-Comercial que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20.- 1ª.- Un sistema publicitario para el incremento de las ventas de un determinado artículo, caracterizado porque consiste esencialmente en lanzar al mar desde una barca, frente a las costas de toda España, en horas calculadas, un determinado número de botellas de cualquier tipo convenientemente cerradas, para que las mismas lleguen a las playas, seleccionadas como más cualificadas y a las horas de mayor afluencia de público, habiendo en el interior de las citadas botellas, 25.- un pergamino, tarjeta o folleto que contiene un mensaje publicitario, acompañado en su caso de un vale para obtener determinado producto o bien un premio en efectivo, para la persona que verifique el hallazgo.

30.- 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención Económico-Comercial que se solicita: "UN SISTEMA PUBLICITARIO PARA EL INCREMENTO DE LAS VENTAS DE UN DETER



260657

MINADO ARTICULO".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

Madrid, 29 de Agosto de 1960

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria

5.-